



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

LXVI LEGISLATURA
DRFCT/05/2019

CÓMPUTO DE LOS VOTOS EMITIDOS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, QUE SE LLEVA A CABO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 202 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL DECRETO NÚMERO LXVI/RFCNT/0071/2018 I P.O., EN MATERIA DE PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, con fecha seis de diciembre del año dos mil dieciocho, aprobó el **Decreto No. LXVI/RFCNT/0071/2018 I P.O.**, por medio del cual se **REFORMAN los artículos 64, fracciones VI, segundo párrafo; IX, inciso G), y XXXI, inciso B); 133, segundo párrafo; y 137, primer párrafo**, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- Que la iniciativa, el dictamen, el Diario de Debates, en su parte conducente, y el propio **Decreto No. LXVI/RFCNT/0071/2018 I P.O.**, se enviaron a los Ayuntamientos de los 67 Municipios del Estado de Chihuahua, para su conocimiento y aprobación, en su caso, conforme al procedimiento que establece el artículo 202 de la Constitución Política del Estado.

TERCERO.- Que del cómputo realizado se desprende que el multicitado Decreto fue aprobado por 34 Ayuntamientos, los cuales representan el 53.48% de la población total del Estado, tomando como referencia el censo efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2015.

Lo anterior, se ilustra con el siguiente:



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

LXVI LEGISLATURA
DRFCT/05/2019

CUADRO

No	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN	FECHA APROBACIÓN DE CABILDO	FECHA RECEPCIÓN H. CONGRESO
1	AHUMADA	0.33	18 de enero 2019	6 de febrero 2019
2	ALDAMA	0.65	27 de diciembre 2018	28 de diciembre 2018
3	ALLENDE	0.24	15 de enero 2019	29 de enero 2019
4	AQUILES SERDÁN	0.31	16 de enero 2019	22 de enero 2019
5	ASCENSIÓN	0.70	6 de enero 2019	11 de enero 2019
6	BALLEZA	0.51	20 de diciembre 2018	23 de enero 2019
7	BUENAVENTURA	0.65	8 de febrero 2019	11 de febrero 2019
8	CAMARGO	1.43	7 de enero 2019	28 de enero 2019
9	CHIHUAHUA	24.05	10 de enero 2019	22 de enero 2019
10	COYAME DEL SOTOL	0.04	26 de diciembre 2018	10 de enero 2019
11	CUAUHTÉMOC	4.04	22 de enero 2019	28 de enero 2019
12	DELICIAS	4.04	13 de febrero 2019	21 de febrero 2019
13	EL TULE	0.05	4 de enero 2019	4 de enero 2019
14	GALEANA	0.17	2 de enero 2019	11 de febrero 2019
15	GUACHOCHI	1.45	10 de enero 2019	22 de enero 2019
16	GUADALUPE y CALVO	1.50	7 de enero 2019	22 de enero 2019
17	GUERRERO	1.16	9 de enero 2019	25 de enero 2019
18	HIDALGO DEL PARRAL	3.14	30 de enero 2019	31 de enero 2019
19	JIMÉNEZ	1.21	23 de enero 2019	28 de enero 2019
20	MADERA	0.86	31 de enero 2019	8 de febrero 2019
21	MAGUARICHI	0.05	31 de diciembre 2018	24 de enero 2019
22	MATAMOROS	0.13	16 de enero 2019	18 de enero 2019
23	MEOQUI	1.28	3 de enero 2019	22 de enero 2019
24	NAMIQUIPA	0.67	7 de febrero 2019	15 de febrero 2019
25	NUEVO CASAS GRANDES	1.74	23 de enero 2019	30 de enero 2019
26	OJINAGA	0.77	3 de enero 2019	15 de febrero 2019
27	PRAXEDIS G. GUERRERO	0.14	30 de enero 2019	30 de enero 2019
28	RIVA PALACIO	0.23	24 de enero 2019	29 de enero 2019
29	ROSARIO	0.06	7 de enero 2019	11 de enero 2019
30	ROSALES	0.49	23 de enero 2019	24 de enero 2019
31	TEMÓSACHIC	0.18	4 de enero 2019	15 de enero 2019



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

LXVI LEGISLATURA
DRFCT/05/2019

32	SAN FRANCISCO DEL ORO	0.13	3 de enero 2019	7 de enero 2019
33	SAUCILLO	0.94	10 de enero 2019	24 de enero 2019
34	VALLE DE ZARAGOZA	0.14	6 de febrero 2019	8 de febrero 2019
	PORCENTAJE TOTAL	53.48%		

CUARTO.- En razón de lo expuesto, se concluye que se ha cumplido a cabalidad con el procedimiento establecido en el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, por lo que debe emitirse la Declaratoria correspondiente.

Chihuahua, Chih., a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

CERTIFICO



DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER
PRIMERA SECRETARIA